

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

8758 *Resolución de 4 de abril de 2023, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 23 de marzo de 2023, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 26 de enero de 2023.*

Publicada Resolución de 23 de marzo de 2023 de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 26 de enero de 2023 (BOE 1 de febrero de 2023), por la que se convoca la provisión de varios puestos de trabajo por el sistema de libre designación en el Instituto Nacional de Estadística, se procede a efectuar la oportuna rectificación.

Advertidos errores en algunas de las localidades de los puestos de trabajo que constan en el Anexo I, se procede a realizar las siguientes rectificaciones:

En la página 46139, Delegación Provincial del INE de A Coruña, Delegado/Delegada Provincial 2712404, n.º de Orden 1, donde dice: «MADRID», debe decir: «A CORUÑA».

En la página 46139, Delegación Provincial del INE de Alicante, Delegado/Delegada Provincial 3071942, n.º de Orden 1, donde dice: «MADRID», debe decir: «ALICANTE».

En la página 46140, Delegación Provincial del INE de Illes Balears, Delegado/Delegada Provincial 3810381, n.º de Orden 1, donde dice: «MADRID», debe decir: «PALMA DE MALLORCA».

En la página 46140, Delegación Provincial del INE de Ciudad Real, Delegado/Delegada Provincial 2909981, n.º de Orden 1, donde dice: «MADRID», debe decir: «CIUDAD REAL».

En la página 46140, Delegación Provincial del INE de Las Palmas, Delegado/Delegada Provincial 1870393, n.º de Orden 1, donde dice: «MADRID», debe decir: «LAS PALMAS».

En la página 46140, Delegación Provincial del INE de Málaga, Delegado/Delegada Provincial 1779238, n.º de Orden 1, donde dice: «MADRID», debe decir: «MÁLAGA».

En la página 46140, Delegación Provincial del INE de Murcia, Delegado/Delegada Provincial 1507248, n.º de Orden 1, donde dice: «MADRID», debe decir: «MURCIA».

Madrid, 4 de abril de 2023.—La Subsecretaria de Asuntos Económicos y Transformación Digital, P.D. (Orden ETD/1218/2021), la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística, Elena Manzanera Díaz.